



32.3

Fusagasugá, 2019 – 11 - 06

Señores

**LAM INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
DIELCOM S.A.S**

07 NOV 2019
5:10 pm
-2-

Asunto: Aclaración observaciones “Mejoramiento de la red eléctrica de media y baja tensión, distribución de cargas eléctricas y trámites ante la empresa de energía local para la Universidad de Cundinamarca en su sede Fusagasugá”

Con respecto al proceso de mejoramiento de la red eléctrica se aclara la siguiente información:

OFERENTE	OBSERVACIÓN RECIBIDA	ACLARACIÓN
DIELCOM S.A.S	<ul style="list-style-type: none"> - Observación sede administrativa en Fusagasugá - Observación características técnicas del transformador, control electrónico, cambio de aceite planta eléctrica auditorio Emilio Sierra, DPS. 	<ul style="list-style-type: none"> - Remitirse a Obligaciones Específicas del Contratista Definitivo ítem No. 3. - Remitirse a Especificaciones Técnicas del bien, Servicio u Obra Definitivo, ítem No. 2, 17, 22.
LAM INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA	<ul style="list-style-type: none"> - Observación tiempo de experiencia perfil humano. - Observación Certificación implementación Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> - Remitirse al Anexo 2 Perfiles del recurso Humano Requerido Item Ingeniero de mantenimiento, Ingeniero de -



	<p>- Observación no pertinencia nota técnica 5</p>	<p>planeamiento, Profesional HSE.</p> <ul style="list-style-type: none">- Remitirse al Anexo 1 Nota Técnica Definitiva No. 4- Las certificaciones de la nota técnica No. 5 son optativas para las empresas, mientras que los estándares mínimos del sistema de Gestión de Seguridad y Salud En el trabajo (SS-SGT) son un requisito de la normatividad vigente en el país.
--	--	---

MARISOL ALVARADO CASTILLO

Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales
Universidad de Cundinamarca

Proyecto: Lina S.
12.-14.1